



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

**ANEXO IV**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD BANANERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

**Vigencia: a partir del 1° de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.**

Jornal Mínimo Garantizado.....	\$ 7.552,11
<b>TAREAS CULTURALES</b>	
Preparación del suelo (arado y rastrillado), por hectárea.....	\$ 21.408,14
Preparación del suelo (con provisión de herramientas), por día.....	\$ 7.645,77
Sacar plantines, por tronco.....	\$ 45,88
Excavaciones de pozos para plantines, por pozo.....	\$ 36,69
<b>TAREAS AGRICOLAS</b>	
Plantado de plantines, por plantín.....	\$ 30,60
Carpida, por planta.....	\$ 30,60
Fumigación con mochila, por mochila.....	\$ 458,76
Abono, por hectárea.....	\$ 15.291,53
Deshoje y desbrote, por hectárea.....	\$ 15.291,53
Desmanado, por cacho.....	\$ 30,60
Sacado de pepita, por cacho.....	\$ 30,60
Encintado, por cacho.....	\$ 24,46
Apuntalamiento de plantas, por planta.....	\$ 30,60
Fertilización, por cacho.....	\$ 30,60
Cobertura con plástico del fruto, por cacho.....	\$ 30,60
<b>TAREAS DE COSECHA</b>	
Cortado de cacho, por cacho.....	\$ 30,60
Traslado de los cachos de la chacra al depósito, por cacho.....	\$ 30,60
Embalaje, por cajón.....	\$ 122,35
Carga y descarga en la cámara de maduración, por cajón.....	\$ 30,60
Estiba de la carga desde el deposito al vehículo de transporte, por cajón.....	\$ 30,60

IF-2023-75067296-APN-DNRO#SLYT



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

Confección de cajón, por cajón.....	\$ 107,03
Picado y acomodamiento de plantas, por planta.....	\$ 45,88
Destronque de plantas y rellenos de pozos con tierra, por planta...	\$ 61,15